

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-841/2009.- /

COLINA, 05 de Junio de 2009.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N°:588/2009, de fecha 05 de Junio de 2009, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita Rectificación del Decreto Alcaldicio N° E-739/09 de fecha 19 de Mayo de 2009, donde se promulga el acuerdo N° 49/09 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14, del proyecto "Construcción de 10 Viviendas para los Comités los Jazmines de la Comuna de Colina, ID 2686-52-LP09, a la Empresa Constructora Patricio Cerda; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° E-739/09, de fecha 19 de Mayo de 2009, donde se Promulga el acuerdo N° 49/09, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 19 de Mayo de 2009, se acuerda Adjudicar el llamado a Licitación Publica del Proyecto denominado "**Construcción de 10 Viviendas para Los Comités Los Jazmines de la Comuna de Colina**" ID-2686-52-LP09 a la Empresa **CONSTRUCTORA PATRICIO CERDA**, por un monto de UF 3900 mas IVA.

- DICE UF- 3,900 más IVA
- DEBE DECIR UF- 3,900

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente el Decreto Alcaldicio N° E-739/2009, de fecha 19 de Mayo de 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Vivienda